



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO
DE DESIGNACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA
MAGISTRATURA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, con domicilio ubicado en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, Chetumal Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen **las personas postulantes** al cargo de titular de la Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que le sea aplicable.

DATOS PERSONALES SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con la Convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, en su Base Primera, se solicitará la siguiente información:

- Solicitud dirigida a la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la H. XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la cual también incluya un correo electrónico para recibir notificaciones.
- Identificación oficial vigente consistente en: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional con fotografía o la credencial expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.



- Acta de nacimiento en copia certificada por autoridad civil competente, con copia simple para cotejo o en copia certificada por notario pública, con copia simple para cotejo. En el caso del acta de nacimiento con identificador electrónico expedida en línea podrá presentarse en copia simple.
- Copia certificada de la Clave Única de Registro de Población que acredite haber nacido en Quintana Roo.
- Constancia original de residencia expedida por la autoridad municipal que corresponda.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, con nombre y firma autógrafa.
- Título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, expedidos con una antigüedad mínima de diez años por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- Constancia original de no antecedentes penales y/o antecedentes registrales expedida por autoridad competente.
- Constancia original de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo vigente.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, mediante sentencia que haya causado ejecutoria, con nombre y firma autógrafa.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se haya separado cinco años anteriores a la fecha de su designación, con nombre y firma autógrafa.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido Gobernadora, Gobernador, titular de una Secretaría de Despacho o su equivalente, titular de la Fiscalía General del Estado, Senadora, Senador,



- Diputada o Diputado Federal o Local, ni titular de la Presidencia Municipal, durante el año previo al día de su designación, con nombre y firma autógrafa.
- Currículum y las constancias que lo integran, las cuales únicamente avalen su experiencia en las siguientes materias: fiscal, administrativa, fiscalización, responsabilidades administrativas, combate a la corrupción o rendición de cuentas. Las copias deberán presentarse en original con copia simple para cotejo, o copia debidamente certificada por notario público, con copia simple para cotejo.
 - Aviso de Privacidad Integral con nombre y firma autógrafa de la persona aspirante, mismo que garantizará el adecuado tratamiento de sus datos personales, el cual se puede descargar en el portal del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo <https://www.congresoqroo.gob.mx/>

Derivado de los requisitos señalados anteriormente, los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes:

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; fotografía; edad, entre otras.
- **DATOS DE CONTACTO:** Información que permite mantener o entrar en contacto con su titular, tal como: domicilio; correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular, entre otras.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de



Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; fracción I artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2, párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; los nombres de aquellas personas que sean postuladas por estos, el domicilio y/o correo electrónico para efectuar notificaciones en caso de posibles prevenciones y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Adicionalmente se harán públicos a través del Portal de internet, redes sociales, boletines electrónicos y de prensa del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, los nombres, imagen y/o voz de los participantes, las entrevistas a estos, fotografías, así como los videos grabados con motivo de la transmisión en vivo a través de redes sociales y aquél que se grabe en la sesión del Pleno de la Legislatura de conformidad con la Convocatoria emitida.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Quien suscribe y firma, se encuentra debidamente informada o informado y otorga su consentimiento respecto al tratamiento y difusión de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo; a ____ de _____ de 2022.

Nombre completo y firma del titular de los datos personales